



TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA UNICA VIRTUAL DE TUTELAS
2020

AVISO ELECTRÓNICO No. 072
CITACION SALA DE DECISION

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Reglas Generales para el funcionamiento de los Tribunales), y en acatamiento a las normas proferidas por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PCSJ20-11567 del 5 del 6 de junio de 2020¹ artículo 3., en concordancia con el artículo 1., del Acuerdo PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020². EL Magistrado Ponente cita e informa de manera virtual a los demás Magistrados³, Que en la Sala Única de Decisión que se verificará el día MARTES (3) de NOVIEMBRE de dos mil veinte (2020), a la hora de las ONCE Y TREINTA (11:30) de la MAÑANA se someterá a discusión el proyecto de SENTENCIA en el siguiente proceso:

Nº RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISION
54-518-22-08-000-2020-00049-00	ACCION DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA	PATRICIA EUGENIA RAMÍREZ MALDONADO-GLADYS ELENA RAMÍREZ MALDONADO, a través de apoderado judicial.	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA	SENTENCIA

Pamplona, 30 de octubre de 2020

JAIME ANDRÉS MEJÍA GÓMEZ
Magistrado Ponente

¹ Por medio del cual se adoptan medidas para el levantamiento de los términos judiciales y se dictan otras disposiciones por motivos de salubridad pública y fuerza mayor”.

² Por el cual se dictan disposiciones especiales sobre el levantamiento de términos previstos en el Acuerdo PCSJA20-11567 DE 2020.

³ Remítase por correo electrónico a los señores Magistrados, a las partes y publíquese en la Página web de la rama judicial.